FORMATO DE ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ÚNICA OFERTA	metroplús	DJ500-FT-GJU-40
		Versión 3
		2021-06-15

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

INVITACIÓN PRIVADA DE UNICA OFERTA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE METROPLÚS S.A., Y LINEAMIENTOS DE GOBIERNO CORPORATIVO.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: $23.000.000 – VEINTITRES MILLONES PESOS IVA INCLUIDO.

1. Aspectos legales y organizacionales, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿Quiénes ofertan esta clase de bienes o servicios?

- **¿Personas naturales, personas naturales con establecimientos de comercio, o personas jurídicas?**

El servicio que se pretende contratar es ofrecido por personas naturales.

- **¿Qué características debe reunir el proveedor a invitar para prestación de los servicios requeridos por METROPLÚS? (estudios, tarjeta profesional y experiencia debidamente relacionada, Etc.**

De conformidad con lo establecido en el artículo sexto de la Resolución No. 201840050 el 7 de marzo de 2018 *"Por medio de la cual se reglamentan los procedimientos de selección de contratistas en METROPLÚS S.A."* adicionada por la Resolución 202140040 de 2021, el factor de selección consiste en que la persona natural o jurídica esté en capacidad de ejecutar el objeto contractual y haya demostrado la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate la contratación, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, conforme a las causales que para el efecto señale el Manual de Contratación. En consecuencia, los factores de selección serán los siguientes:

Idoneidad: profesional en derecho, abogado(a) titulado(a) con tarjeta profesional vigente.

Experiencia. Se entiende por experiencia los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión, arte u oficio, para tal fin se clasificará de la siguiente manera:

- Experiencia Profesional. Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pensum académico de la respectiva formación profesional,

tecnológica o técnica profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina exigida para el desempeño del empleo.

- Experiencia Relacionada. Es la adquirida en el ejercicio de empleos que tengan funciones similares a las del cargo a proveer o en una determinada área de trabajo o área de la profesión, ocupación, arte u oficio.
- Experiencia Laboral. Es la adquirida con el ejercicio de cualquier empleo, ocupación, arte u oficio.
- Experiencia Docente. Es la adquirida en el ejercicio de las actividades de divulgación del conocimiento obtenida en instituciones educativas debidamente reconocidas.

Cuando se requiera para desempeñar empleos pertenecientes a los niveles Directivo, Asesor y Profesional y se exija experiencia, esta debe ser profesional o docente, según el caso, y determinar además cuando sea necesario, si esta debe ser relacionada.

EXPERIENCIA	APLICA	REQUISITO	OBSERVACIÓN
Profesional.	x	2 Años	Contratos o certificaciones relacionada con el objeto a contratar, actas de terminación, actas de liquidación
Relacionada	N/A	N/A	N/A
Laboral	N/A	N/A	N/A
Docente	N/A	N/A	N/A

- **¿Con fundamento en las respuestas anteriores, cual es el proveedor que propone sea invitado?**

Se propone contratar a **NORWIN FRANCISCO MURILLO HURTADO** identificado con cédula de ciudanía No 82.385.432 quien es abogado titulado, con tarjeta profesional vigente, el cual se ha desempeñado como asesor en temas jurídicos en la Dirección jurídica y Secretaría General de Metroplús S.A, quien tiene en su haber alrededor de 4 años de experiencia laboral en empresas públicas y privadas.

- **¿Qué documentos acreditan las calidades?**

-Cedula de ciudadanía
-Título profesional si se requiere.
-Documentos que acrediten la experiencia requerida.
-Declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades.

2- Aspectos comerciales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

- **¿De acuerdo con el mercado, cuáles son las ventajas de contratar con el proveedor propuesto?**

Además de que cumple con el perfil profesional y de experiencia requeridos según los ítems presentes en el actual documento, permite que su destinación sea especifica o como la entidad lo disponga para los procesos administrativos, contractuales y diligencias determinadas en el contrato, lo que posibilitará que no se genere la sobrecarga del personal, como también, que se destine la optimización cuyo enfoque se relacione con la formulación, suscripción, terminación y liquidación de contratos de obra, diseños e interventoría.

- **¿Qué riesgos se presentarían en esta contratación?**

Consideramos que eventualmente pueden presentarse riesgos, sin embargo, de acuerdo a la matriz elaborada para esta contratación, es posible que surjan los mínimos riesgos en la ejecución, los cuales estarán supeditados para su aprobación en la respectiva póliza.

3. Aspectos legales, comerciales financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

- **¿METROPLÚS S.A.** ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?

ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO FINAL	PRESUPUESTO OFICIAL
METROPLÚS S. A	No. 007 DE 2026	Prestación de servicios profesionales como abogado para el apoyo a la gestión de la secretaría general de Metroplús S.A. y de los procesos a su cargo	6 meses	33.903.954
METROPLÚS S. A	No. 004 DE 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL	7 meses	41.433.333

		DE METROPLÚS S.A. EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A SU CARGO.		
METROPLÚS S. A	06 DE 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA JURÍDICA DE LA GERENCIA GENERAL Y PRESTAR APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE METROPLÚS Y DE LOS PROCESOS A SU CARGO	11 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR LA VIGENCIA	$62.159.977
METROPLÚS S. A	26 DE 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE METROPLÚS S.A. EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A SU CARGO, EN ESPECIAL EN LOS PROCESOS DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2024	$33.903.954
METROPLÚS S. A	10 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA GERENCIA GENERAL Y LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR LA	TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($

		METROPLÚS S.A., EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A SU CARGO, EN ESPECIAL LOS DE LIQUIDACIÓN.	VIGENCIA 2023	33.903.954) IVA INCLUIDO.
METROPLÚS S. A	CONTRATO NO. 29 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE METROPLÚS S.A., EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A SU CARGO, EN ESPECIAL LOS DE LIQUIDACIÓN.	TRES (3) MESES Y CUATRO (4) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS ($17.705.401) IVA INCLUIDO.
METROPLÚS S. A	CONTRATO N° 01 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE METROPLÚS S.A.	11 MESES	$59,197,380
METROPLÚS S. A	CONTRATO N° 10 DE 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE METROPLÚS S. A.	11 MESES 5 DIAS	SESENTA MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/L ($60.094.310)
METROPLÚS S. A	CONTRATO NO. 12 DE 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL	ONCE (11) MESES Y CINCO (5) DIAS	SESENTA MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL

		APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE METROPLÚS S. A.		TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/L ($60.094.310)
METROPLÚS S. A	CONTRATO 29 DE 2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE METROPLÚS S.A.	TRES (3) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2020	DIECISIES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS ($ 16.144.740) IVA INCLUIDO

- **¿Otras entidades o empresas han contratado esta clase de servicios?** En caso positivo **¿Cuál fue el valor del contrato y su estructura?**

En la siguiente tabla se relacionan los contratos con similar alcance al descrito, celebrados con otras entidades de naturaleza jurídica, objeto y alcance contractual en los últimos dos (2) años.

ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO FINAL	PRESUPUESTO OFICIAL
MASORA	CPS 02-2025	APOYO JURÍDICO, TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 10.08.00-22.07-001-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y MASORA	165 (Días)	31.190.500 COP

4. El tipo de honorarios recomendado para la prestación del servicio o entrega del bien y el motivo por el cual se escoge desde la economía, la eficiencia y la eficacia, es decir, si se pacta como valor mensual fijo; un valor por hora trabajada con un tope en el número de horas mensuales y totales; o una combinación de las anteriores; respecto a entrega de productos, avances, Etc.

METROPLÚS S.A pagará el valor del contrato mediante pagos iguales mensuales y consecutivos, mes vencido.

Cada pago se efectuará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la cuenta de cobro acompañada con la presentación del respectivo informe que acredite el cumplimiento de las actividades realizadas durante el periodo, junto con el recibo a satisfacción del mismo por parte del supervisor y la acreditación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social Integral y lo relacionado en el respectivo estudio previo.

Atentamente,

SAMUEL MARTÍNEZ GUERRERO
ABOGADO PROFESIONAL UNIVERSITARIO III

Suscrito el 29 de julio de 2026